

EPS NOR PUNO S.A.

Estructura Tarifaria para el Servicio de Agua Potable y/o Alcantarillado

Aprobada mediante Resolución N° 1200-99-SUNASS

Publicado el 31 de Diciembre de 1999

A. Servicio de agua potable

Localidades de Azángaro y Huancané

Categoría	Azángaro				Huancané			
	Rangos de Consumo M3/mes	Tarifas S/. /m3	Consumo Mínimo m3/mes	Asignación de Consumo m3/mes	Rangos de Consumo m3/mes	Tarifas S/. /m3	Consumo Mínimo m3/mes	Asignación de Consumo m3/mes
Doméstica	0 a 20	0.5611	8	20	0 a 20	0.2891	8	20
	21 a más	0.8566			21 a más	0.5782		30
					40			
Comercial	0 a 20	0.6318	8	20	0 a 30	0.4283	12	30
				25				31 a más
	21 a más	0.9637		30	50			
				40				
	50							
Industrial	0 a 30	0.9084	12	30	0 a 60	0.6746	24	60
	31 a más	1.9917		100	61 a más	1.3492		
Estatal	0 a 30	0.83876	12	30	0 a 50	0.2998	20	50
	31 a más	0.8781		40	51 a más	0.5996		
				50				

B.- Cargo por el servicio de alcantarillado

Equivale al 30% del importe a facturar por el servicio de agua potable. Aplicable a todas las localidades.